

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CAZADORES DE EXTREMADURA

DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombre y apellidos:		DNI, NIF o equivalente:	
Domicilio (calle, número, piso):			
Municipio:	Provincia:	Código postal:	
Teléfono:	Correo electrónico:	<input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre	
DATOS DEL REPRESENTANTE			
Nombre y apellidos:		DNI, NIF o equivalente:	
Dirección (calle, número, piso):		Municipio:	
Provincia:	Código postal:	Teléfono:	
DATOS DE ACCESO AL REGISTRO			
<input type="checkbox"/> EXAMEN	Fecha:	Localidad de examen:	
<input type="checkbox"/> CURSO	Entidad:	Convocatoria:	
<input type="checkbox"/> SISTEMA HOMOLOGADO _____ (especifique comunidad autónoma o país) <input type="checkbox"/> Licencia o carné nº _____ <input type="checkbox"/> Examen <input type="checkbox"/> Curso			
OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE DATOS O DOCUMENTOS			
Derecho de oposición:			
Yo D ^{o/a} _____			
Con DNI _____ me opongo a la consulta de _____			
por los siguientes motivos:			

Información Licencias: licencias.cazaypesca@juntaex.es			
SOLICITUD, DECLARACIÓN Y CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS			
La persona abajo firmante declara, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud y SOLICITA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CAZADORES DE EXTREMADURA. Se le informa que los datos facilitados en la presente solicitud correspondiente a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, en concordancia con la actividad de tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamiento de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).			
Responsable del tratamiento de sus datos:			
<ul style="list-style-type: none"> - Responsable Junta de Extremadura: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio. - Dirección: Av. Luis Ramallo s/n, 06800, Mérida (Badajoz) - Correo electrónico: cazaypesca@juntaex.es - Teléfono: 924002865 - Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@juntaex.es. 			
Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:			

Serán tratados con las siguientes finalidades: Tramitar las solicitudes de inscripción/modificación/baja en Registro (Registro de Cazadores).

Legitimación para el tratamiento de sus datos:

La base legal del tratamiento es:

- RGPD 6.1.c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de Caza de Extremadura, modificada por Ley 12/2014, de 19 de diciembre y por Ley 9/2019, de 5 de abril.

Tiempo que se van a mantener sus datos personales:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:

Podrán ser transferidos datos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en: <http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o por terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto de que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de las mismas.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantenerlos actualizados.

En _____ a _____ de _____ de 20__

EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Fdo.: _____

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

Datos del solicitante.

Deberán consignarse los datos personales del solicitante. Se ruega indiquen un teléfono de contacto. El dato del sexo se incorpora únicamente a efectos estadísticos.

Datos del representante.

Este apartado se rellenará en los casos en los que se actúe a través de representante.

La representación deberá acreditarse en la forma prevista en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- Poder notarial,
- documento privado autorizado por fedatario público, o
- mediante apoderamiento apud acta por comparecencia personal o electrónica, o a través de la acreditación de su inscripción en el registro electrónico de apoderamientos.

La representación legal del menor de edad se acreditará mediante copia del libro de familia, cuando se trate de los padres, o mediante la resolución judicial de nombramiento de tutor.

Datos de acceso.

Deberá marcar con una cruz la casilla correspondiente en función de la forma de acceso a la aptitud y conocimientos necesarios para la práctica de la caza.

Examen: Deberá marcar esta casilla en caso de haber realizado el examen en Extremadura, especificando la fecha y localidad de examen.

Curso: Deberá marcar esta casilla en caso de haber realizado el curso del cazador en Extremadura indicando la entidad que imparte el curso y la convocatoria.

Sistema homologado: Deberá marcar esta casilla en caso de que acceda a través de la habilitación en otra comunidad autónoma o país homologado, especificando de cuál se trata y marcando la casilla correspondiente en función de la forma de acreditación que emplee (licencia o carné, examen o curso en la comunidad autónoma o país correspondiente)

Oposición a la consulta de datos o documentos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se consultarán, mediante las plataformas de intermediación o sistemas equivalentes, los siguientes datos:

- Datos del DNI, a efectos de verificar la identidad, fecha de nacimiento y sexo.

El interesado puede manifestar su oposición a la consulta rellenando la casilla correspondiente e indicando los motivos, derivados de su situación personal, en los que basa su oposición. En este caso, deberá aportar la documentación justificativa que corresponda.

Documentación que debe aportarse con la solicitud.

- a) **Resguardo de abono de la tasa.** Ejemplar para la Administración del modelo 050, código: 12043-4.
- b) **Copia del DNI o equivalente.** En caso de oponerse a la consulta de datos.
- c) **Original o fotocopia del certificado de superación del examen o curso, o certificado de aptitud, indicando la comunidad autónoma o país de expedición.** Será necesario cuando el examen o curso se realice en una Comunidad Autónoma o País homologado. No es necesario aportarlo cuando el examen o curso se haya realizado en Extremadura.
- d) **Fotocopia de la licencia de caza o carné de cazador.** Será necesario cuando la habilitación se obtenga mediante la posesión de licencia o aptitud en una Comunidad Autónoma o País homologado.

Lugar de presentación.

La solicitud deberá dirigirse al Negociado de Licencias, Avda Luis Ramallo, s/n 06800 Mérida (Badajoz) o al apartado de correos 254 de Mérida. Tfnos.: 924 008 410 / 924 008 416 / 924 008 412 / 924 008 414 / 924 008 415.

Los ciudadanos pueden acceder a la información administrativa y de interés general a través del portal del ciudadano: <http://ciudadano.gobex.es> y en la página web de la Consejería competente en materia de caza: extremambiente.juntaex.es.